



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 098 - 18

Comodoro Rivadavia 27 FEB. 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Mariel Márquez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, y la Res CDFHCS N° 320/017 de llamados a inscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la resolución del Visto se han presentado cuatro postulantes, según se indica en el respectivo expediente N° 229 /017, al cargo de JTP con dedicación Simple en la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, de la carrera de Ciencia Política, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el departamento ha evaluado de acuerdo a la Res CD FHCS 299/011 las propuestas pedagógicas, la formación académica, los antecedentes docentes, los antecedentes en investigación y extensión y la participación institucional de los postulantes.

Que del análisis realizado se desprende que la propuesta presentada por el Lic. Mario Coliboro responde más satisfactoriamente a los lineamientos del cargo objeto del llamado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Lic. Mario Coliboro DNI 33.450.873 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado de la carrera de Ciencia Política, de la sede de Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art.2º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Art.3°) La presente designación queda sujeta a disponibilidad presupuestaria.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 098 - 18**

pjg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB